



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2 Anexos: 0
Proc. # 7007466 Radicado # 2026EE130141 Fecha: 2026-06-22
Tercero: ATM006689 - TERCERO SDQS
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Señor
Peticionario
ciudadanopreocupadobajoreserva@gmail.com
Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado 2026ER113744. Solicitud Visita por presenta tenencia de fauna silvestre.

Cordial saludo

De manera atenta, la Subdirección de Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente, le informa que respecto a la denuncia en la cual indica la presunta tenencia de fauna silvestre (loro real), nos permitimos informar que el día 11 de junio de 2026, profesionales de fauna silvestre de la Subdirección, en compañía de integrantes de Policía Ambiental, realizaron visita de verificación al lugar reportado. (Fotos 1 a 4)



Fotos 1 a 4. Visita de verificación por presunta tenencia de fauna silvestre en la localidad de Tunjuelito.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: XXXX. Anexos: XX.
Radicación #: XXXXXXXX Proc #: XXXXXX Fecha: XXXX-XX-XX XX:XX
Tercero: XXXXXXXXXX - XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dep Radicadora: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clase Doc: XXXXXXXX Tipo Doc: XXXXXXXX

Durante la diligencia, una vez en el lugar atiende la visita la administración y el realizan acompañamiento a los bloques mencionados en la denuncia (12 y 8), en el bloque 12 se realizó llamado a la puerta del apartamento 224 sin obtener respuesta, se intenta establecer comunicación con los arrendatarios del apartamento por medio telefónico, sin éxito, por lo cual no fue posible realizar la verificación pertinente.

Posteriormente, se realiza verificación externa del bloque 8, sin embargo, no fue posible localizar el inmueble donde presuntamente esconden el espécimen. por lo tanto, le solicitamos su colaboración en remitir una ampliación de la información, tal como:

1. La ubicación exacta del inmueble (apartamento) del bloque 8.
2. horarios en los que se encuentren los residentes del inmueble ubicado en el bloque 12.

Igualmente, se brindó información sobre la normativa ambiental vigente, las implicaciones legales asociadas a la tenencia de fauna silvestre colombiana y recomendaciones de carácter preventivo, incluyendo un número de contacto y la ubicación del punto de atención de la Secretaría Distrital de Ambiente destinado para la recepción de fauna silvestre en la ciudad.

Agradecemos su contribución a la conservación de la biodiversidad en Colombia. Finalmente, la Subdirección de Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente, informa que continuará realizando actividades de control y seguimiento para el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en el marco de sus competencias.

Cordialmente,

ANGELA PATRICIA ROMERO RODRIGUEZ
SUBDIRECTORA DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE